

PODER LEGISLATIVO



Resolución
262/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 443

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE F.D.T. - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA DE
PINTURA "FLORES ROBADAS" DE LA ARTISTA PLASTICA
SHADRA VARGAS MARTINIC.

Entró en la Sesión de: 21/10/21

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J.

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

443/21

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
19 OCT 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 443	HS. 14:30
FIRMA [Signature]	

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a mis pares de la Cámara Legislativa, con el propósito de solicitar el acompañamiento en la presente declaración de interés provincial de la muestra de pintura **"Flores Robadas"**, de la artista plástica Shadra Vargas Martinic.-

Esta muestra está conformada por quince obras realizadas en acrílico intervenido sobre telas en formato grande en las cuales la figura principal y predominante es la mujer; exhibida desde el 30 de septiembre hasta el 20 de octubre del año 2021 en la Galería de Arte Espacio "T", ubicada en la calle Chacabuco N°1013 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y luego en la Casa de Tierra del Fuego de la C.A.B.A..-

Refiere su autora, reconocida artista de nuestra provincia, que "las protagonistas de estos cuadros son mujeres reales que cuentan sus historias de vida, historias que trascienden desde sucesos que marcan en el alma y actos de ejemplos colmados de amor"

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de Resolución para Declarar de Interés Provincial la muestra de pintura **"Flores Robadas"**, de la artista plástica Shadra Vargas Martinic.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

[Signature]
Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J.

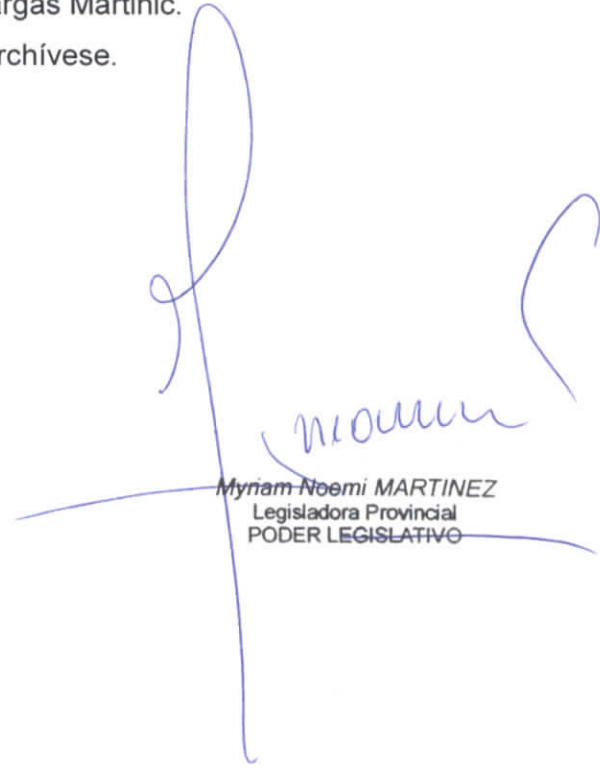
"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial la muestra de pintura **"Flores Robadas"**, de la artista plástica Shadra Vargas Martinic.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO